



Municipalidad Distrital de Cerro Azul



Resolución de Alcaldía N° 114-2013/MDCA

Cerro Azul, 15 de Noviembre del 2013

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades promueven y fomentan la interrelación institucional en aras de lograr objetivos comunes que propendan al desarrollo armónico de una circunscripción territorial;

Que, las Municipalidades de Cerro Azul e Imperial, están hermanadas por indisolubles lazos históricos, por tradiciones y costumbres que forman parte del rico historial que ostenta la provincia de Cañete;

Que, en la fecha el Distrito de Imperial, provincia de Cañete, Región Lima, celebra alborozado el Centésimo Cuarto Aniversario de Creación Oficial, acto que constituye un hecho singular toda vez que este pueblo pujante y vigoroso ha nutrido nuestra historia con brillantes páginas de valor y de entrega sin par en beneficio del arte, la cultura, el deporte y la ciencia;

Que, la Municipalidad Distrital de Cerro Azul quiere testimoniar su especial saludo a los pobladores y a las autoridades del hermano distrito de Imperial, representados por su autoridad edilicia: Don Eddy César del Mazo Tello, como un testimonio de hermandad de los pueblos que convergen en la provincia de Cañete;

ESTANDO A LO EXPUESTO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Expresar a nombre del Concejo Municipal y del pueblo Cerroazuleño, la especial felicitación a la población del Distrito de Imperial, al conmemorarse el Centésimo Cuarto Aniversario de Creación Oficial, en la persona de su Alcalde: Eddy César del Mazo Tello y su corporación municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- Hágase extensivo el presente a las autoridades civiles y policiales y a la ciudadanía en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

*Recibido.
16/11/13
Hora: 10.20 a.m.*



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul, Cañete

HUGO A. RIVAS SANCHEZ
ALCALDE